

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: DECRETO AUTORIZACIÓN ACTIVIDAD, COMITÉ DE BIENESTAR DE LOS FUNCIONARIOS DE SALUD.

DECRETO ALCALDICIO N°: 02455/2025

DOÑIHUE, JUEVES, 11 DE DICIEMBRE DE 2025

VISTO:

- 1.-Ley N°19.378, que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 2.-El DFL N°1-3063 de 1980, del Ministerio del Interior; que dispone el traspaso de los establecimientos de salud a las Municipalidades.
- 3.-Decreto Alcaldicio N° 02677/2024, que declara que, a contar del día 06 de diciembre del año 2024, don Boris Acuña González, asume como alcalde de la Ilustre Municipalidad de Doñihue.
- 4.-Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, de 2006, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

CONSIDERANDO:

Documento de fecha 10/12/2025, enviado por el comité de bienestar, que informa sobre actividad de fin de año, dirigida al personal de salud APS Doñihue.

DECRETO

AUTORÍCESE permiso para realizar actividad, organizada por el comité de Bienestar de los funcionarios de Salud Municipal, dirigida al personal de salud APS de Doñihue, el día 11 de diciembre del año 2025, en horario de 13:00 a 17:30 horas, en Centro de eventos Manantial, ubicado camino a Coinco, comuna de Doñihue.

DÉJESE establecido que el día 11 de diciembre del año 2025, el personal que asista a la actividad, deberá registrar su salida solo por este día, en libro de asistencia, a cargo de dirección.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Documento Informa actividad	Digital	Ver		

BAG/JFZ/MAZB

DISTRIBUCIÓN:

LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
YASNA DEL CARMEN BERNAL CANTILLANA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
MARÍA ANGÉLICA ZÚÑIGA BRAVO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
NICOLE PLAZA VENEGAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
JESSICA MANZOR SILVA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21431042&hash=20690>